



Ibagué - Tolima, primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación : [73001-40-03-001-2021-00085-00](https://radicacion.judicial.gov.co/73001-40-03-001-2021-00085-00)
Clase de proceso : Sucesión intestada.
Demandante : Diana Marcela Díaz y otros.
Causante : María Josefa Díaz de Vargas (q.e.p.d.).

Teniendo en cuenta las actuaciones procesales, el despacho dispone fijar para el día **13 de febrero del año 2024** a las **2:00 P.M.** la realización de la audiencia de inventarios y avalúos.

Los participantes podrán ingresar a la audiencia mediante el siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/20579684>

Las partes a través de la dirección electrónica j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co pueden solicitar copia íntegra del expediente, así mismo, el día de la audiencia pueden informar al correo cualquier problema de conectividad.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez